

MANIFIESTO CONJUNTO DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES DE PENSIONISTAS EN DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES

Ante la agresión que las recientes Recomendaciones del Pacto de Toledo y la política del Ministro de Seguridad Social, Sr. Escrivá, suponen para el Sistema Público de Pensiones, los Movimientos Sociales de pensionistas del Estado Español abajo firmantes **MANIFESTAMOS NUESTRO RECHAZO FRONTAL** a la sustitución complementaria del sistema público de pensiones, por medio de **LOS PLANES PRIVADOS DE EMPRESA, VÍA CONVENIOS**, con soporte de dinero público y apoyo gubernamental y a costa de los ingresos de la Seguridad Social, debilitando seriamente la caja única de las pensiones. Con el falso argumento de que existe el peligro de desequilibrio financiero de las pensiones públicas, se intenta dinamitar el Sistema Público de Pensiones con la complicidad de determinados agentes sociales con intereses económicos en estos planes privados **DENUNCIAMOS:**

1. Que el conjunto de las Recomendaciones del Pacto de Toledo de octubre de 2020 y el desarrollo que de las mismas pretende hacer el Ministro de Seguridad Social excediendo negativamente las medidas propuestas en ese oscuro Pacto, preparan un futuro de pensiones públicas cada vez más reducidas para la mayoría de la población, complementadas con pensiones privadas, ahora bajo la modalidad de empresa, para quien pueda pagarlas.

2. En estos momentos se están negociando las pensiones por agentes sociales, sin presencia de los movimientos de pensionistas en las Mesas de Concertación. Con ello se pretende legitimar un proceso de privatización de las pensiones empresa a empresa, de espaldas a los y las pensionistas.

3. Las Recomendaciones del Pacto de Toledo no recogen las reivindicaciones por las que llevamos años luchando los movimientos de pensionistas, y de las que destacamos:

- Garantizar por ley la revalorización de las pensiones de acuerdo al IPC real y anual.
- Eliminación de la brecha de género en las pensiones.
- Pensión mínima igual a salario mínimo y éste el 60% del salario medio como establece la Carta Social Europea.
- Derogación de las reformas de pensiones de 2011 y 2013.
- Derogación de las reformas laborales de 2010 y 2012.
- Auditoría de las cuentas de la Seguridad Social para determinar la magnitud del saqueo de las mismas y proceder a su compensación a la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Eliminación de coeficientes reductores en jubilaciones anticipadas. 100% de la pensión con un mínimo de 40 años cotizados y 60 años de edad.

ACORDAMOS:

- Iniciar una campaña conjunta contra las propuestas del Pacto de Toledo que empezará con una gran movilización el día 25 de enero de todos los pensionistas.
- Hacer llegar a la población actualmente en activo que estas Recomendaciones afectarán gravemente a sus futuras pensiones.
- Invitar a los Movimientos sociales a sumarse a esta campaña contra unas medidas que afectan a toda la ciudadanía, tanto jubilada como en activo.

25 de enero de 2021

ORGANIZACIONES FIRMANTES:

COESPE - Coordinadora Estatal en Defensa del Sistema Público de Pensiones
MADPP - Movimiento Andaluz en Defensa de las Pensiones Públicas
MODEPEN - Movimiento Galego en Defensa das Pensións e os Servizos Públicos.
Coordinadora de Cantabria
Coordinadora de Euskadi por la Defensa del Sistema Público de Pensiones
Coordinadora de Bizkaia por la Defensa del Sistema Público de Pensiones
Coordinadora de Pensionistas Alcoià-Comtat
Coordinadora de León por la Defensa del Sistema Público de Pensiones
Coordina de Pensionistas de Burgos
Plataforma de Badajoz por la Defensa del Sistema Público de Pensiones.
Plataforma Segoviana en Defensa de las Pensiones Públicas
Plataforma de Pensionistas de Móstoles en Defensa del Sistema Público de Pensiones.
Yay@flautas Cartagena